



**MISIÓN:** "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"  
**VISIÓN:** "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

## COMUNICADO N° 42

El Presidente del Instituto Nacional de Cooperativismo, comunica que se detectaron casos positivos al (COVID -19) en la dependencia de la Sede Central del INCOOP, ubicado en Avda. Fernando de la Mora N° 988 c/ Amancio González, motivo por el cual se realizará trabajo de desinfección el día **viernes 16 de octubre** del corriente año, como prevención y en cumplimiento al protocolo recomendado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (M.S.P.B.S.).

Por consiguiente, no se realizará **atención al público en general ni actividad laboral**, reanudando las mismas el día lunes 19 de octubre del corriente año.

Se insta a todas las personas que sigan tomando las medidas y acciones preventivas ante el riesgo de expansión del Coronavirus (COVID -19).

Asunción, 15 de octubre de 2020



  
**Lic. Pedro Elías Löblein Saucedo**  
**Presidente**